

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0738] [10L/5300-0739] [10L/5300-0740] [10L/5300-0741] [10L/5300-0742] [10L/5300-0743] [10L/5300-0744]
[10L/5300-0745] [10L/5300-0746] [10L/5300-0747] [10L/5300-0748] [10L/5300-0749] [10L/5300-0750] [10L/5300-0751]
[10L/5300-0752] [10L/5300-0753] [10L/5300-0754] [10L/5300-0755] [10L/5300-0756] [10L/5300-0757] [10L/5300-0758]
[10L/5300-0759] [10L/5300-0760]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de junio de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0742]

FORMA EN QUE VAN A SER LOS "GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLE" DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA QUE RECOMIENDA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA EL CURSO 2020-2021, PRESENTADA D. ARMANDO ANTONIO BLANCO TORCAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Armando Blanco Torcal, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cómo van a ser los "grupos de convivencia estable" de Educación Infantil y Primaria (hasta 4º de Primaria) en Cantabria que recomienda el Ministerio de Educación para el curso 2020-2021?

Santander, 12 de junio de 2020.

Fdo.: Armando Antonio Blanco Torcal. Diputado del Grupo Parlamentario Mixto."